

PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA 1º y 2º ESO

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, define el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

ÍNDICE	
1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.	2
2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.	3
3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN	5
4. METODOLOGÍA	6
5. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE AVALUACIÓN	6

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en todos los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas

manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

De acuerdo con El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, se presenta la Programación de las actividades a realizar en las horas de atención educativa alternativa a las enseñanzas de Religión.

Como especifica el artículo 3 del mencionado decreto “Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa.”

Por ello, los objetivos se basarán en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

- 1. Fin de la pobreza.*
- 2. Hambre cero.*
- 3. Salud y bienestar.*
- 4. Educación de calidad.*
- 5. Igualdad de género.*
- 6. Agua limpia y saneamiento.*
- 7. Energía asequible y no contaminante.*
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico.*
- 9. Industria, innovación e infraestructura.*
- 10. Reducción de las desigualdades.*
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles.*
- 12. Producción y consumo responsables.*
- 13. Acción por el clima.*
- 14. Vida submarina.*
- 15. Vida de ecosistemas terrestres.*
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.*

17. Alianzas para lograr los objetivos.

Se prestará especial atención a los objetivos relacionados con:

INTELIGENCIA EMOCIONAL

Al llegar a la adolescencia los jóvenes comienzan un proceso natural de separación de su familia y enfrentan un futuro incierto. Por ello, se prestará especial atención a elevar el nivel de competencia emocional y social del alumnado para lograr un desarrollo saludable en todos los aspectos de su persona.

La inteligencia emocional es la capacidad de entrar en contacto con las emociones propias y de los demás, y luego aprender a manejarlas. Se caracteriza por el aprendizaje de diferentes habilidades sociales y personales que permiten fortalecer la individualidad en comunidad, a fin de sostener sanas relaciones intra e interpersonales.

El desarrollo y entrenamiento de estas habilidades brinda a los adolescentes herramientas para afrontar sus sentimientos de angustia, soledad, frustración, menosprecio, confusión sexual y miedo.

Además, les capacita para afrontar con seguridad y eficacia los retos de la vida en los ámbitos personal y académico, así como en su futuro profesional desarrollando habilidades como:

1. Aumentar la confianza en sí mismo.
2. Aprender a percibir, expresar y controlar las emociones.
3. Concebir que el sentimiento, el pensamiento y la acción están ligados.
4. Desarrollar, desde el respeto a sí mismo y a los demás, habilidades sociales de comunicación y de resolución de conflictos.
5. Aprender a relajarse.

En el caso de los adolescentes son cuatro las dimensiones en las que pueden desarrollar inteligencia emocional:

1. Control emocional: consiste en afrontar las situaciones problemáticas sin dejarse llevar por aquello que sienten de manera impulsiva.
2. Empatía: habilidad que permite considerar los sentimientos ajenos con el fin de comprenderlos. La empatía correcta es la que no arrastra a vivir emociones compartidas, sino que

permite contemplarlas y fijar una postura de apoyo mediante el respeto, la inteligencia y el afecto.

3. Expresión emocional: capacidad para transmitir emociones y sentimientos de manera efectiva.
4. Reconocimiento de errores: madurez para reconocer los errores propios y aprovecharlos para obtener aprendizajes y así no volver a cometerlos.

SEGURIDAD EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Internet, los teléfonos móviles y los juegos interactivos tienen innegables beneficios que han contribuido a su rápida implantación en la vida cotidiana de alumnado y sus familias, pero también es cierto que hacer un uso inadecuado de ellos implica riesgos para los más jóvenes.

Por ello se abordará el tema desde:

1. La importancia de la prevención.
2. Las diferencias entre uso, abuso y adicción a las Nuevas Tecnologías.
3. Los factores de riesgo.
4. Los factores de protección.

HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

Es conocido por todos, la escasa motivación del alumnado de la ESO por la lectura; así como la falta de estrategias eficaces de trabajo y estudio. Por ello, nos proponemos trabajar estos aspectos.

Se trata de ofrecer a los alumnos la posibilidad de mejorar sus estrategias de aprendizaje y sus habilidades lingüísticas, para lograr mayor eficacia y un conocimiento más profundo de los contenidos de las diferentes áreas curriculares. Además “convencerles” de que a través de la lectura pueden acceder a un mundo rico y variado; y a distintas áreas del saber.

Para ello se trabajarán diferentes áreas:

_Motivar la expresión oral de las propias ideas, opiniones..., presentando temas de actualidad para debate en el aula, respetando las normas básicas de comunicación (intervención ordenada, escucha activa...)

_Planificar y regular por sí mismos el empleo de las estrategias utilizadas en su propio proceso de aprendizaje trabajando diferentes niveles de profundización.

_Conocimiento e implantación de diferentes técnicas de estudio más eficaces.

_Información sobre libros adecuados a sus intereses y competencias lingüísticas para crear el gusto por la lectura.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

Dada la complejidad y las particularidades de los temas a tratar, el diseño y la temporalización de dichas actividades destaca por su flexibilidad, siendo el propio grupo de alumnos y alumnas quien marque el ritmo y el nivel de profundización en cada tema, dependiendo de sus conocimientos previos, su participación, motivación y funcionamiento del grupo a nivel interpersonal.

Se propondrán técnicas de estudio, como resúmenes, esquemas, sketchnoting, etc. Juegos de cifras y letras, pasapalabras, sudokus, tangram, u otros a propuestas de los alumnos, que tengan que ver con los objetivos de la etapa.

4. METODOLOGÍA

Al igual que en el desarrollo de las actividades, la metodología será variada y flexible.

Se fomentará la participación, la proactividad y las ganas de aprender.

Se utilizarán audiovisuales para crear motivación y expectativa en los diferentes temas a abordar. En algunos casos se partirá de una explicación sobre la actividad, mientras que en otras ocasiones serán los propios estudiantes quienes moldeen la actividad, según su carácter y formación, a medida que se va desarrollando.

Dependiendo de las actividades, de la actitud y del nivel de confianza y comodidad que tengan los alumnos para trabajar en grupo, se trabajará de forma individual o en pequeños grupos (podrán ser agrupados por el docente o por los propios miembros) o en grupo completo para puestas en común, conclusiones o conocimientos previos.

También se fomentará el interés por la lectura.

5. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán todo tipo de trabajos variados y juegos, actividades y trabajos escritos, tanto individuales como grupales, para desarrollar habilidades lingüísticas, de expresión y científicas.

Asimismo, se desarrollarán técnicas de estudio, que les resultarán muy útiles en el resto de las asignaturas.

La observación directa también será un instrumento fundamental de evaluación en este caso.

Se partirá de la nota máxima (10) para motivarles a trabajar y tener un comportamiento aceptable y respetuoso dentro del aula, y de ahí se irá descontando:

- ✓ Trabajo en clase: Los trabajos, ejercicios y actividades que no se realicen o no lleguen a cumplir los mínimos requeridos, descontarán 0.15 pts. de la nota de partida (10), de manera que serán ellos mismos los que se autorregulen en el desempeño de cada actividad.
- ✓ Participación: En cuanto juegos en los que se pida colaboración y participación, descontarán 0.15 pts. de la nota de partida (10), premiando así la proactividad y la actitud positiva.
- ✓ Actitud: Si no trabajan en clase o su actitud es deficiente o inaceptable, tendrán negativos que descontarán 0,15 pts. de la nota de partida (10), ya que por falta de concentración, o distracción generalizada, no realicen la tarea adecuadamente, la dejen a medio hacer, o no la entreguen.

Se observará si funciona este método para el correcto desarrollo de la asignatura, y se repetirá en las siguientes evaluaciones, o se cambiará al sistema tradicional.

Al finalizar cada trimestre se realizará un cuestionario de autoevaluación.

La recuperación de los alumnos que tengan pendiente la asignatura en una evaluación será una prueba escrita que se realizará en una fecha determinada de la siguiente evaluación. Constará de la realización de ejercicios que tengan que ver con las actividades que se llevaron a cabo durante la evaluación.